



DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

Internet es la tecnología que más protagonismo ha acaparado. Es una poderosa herramienta que de forma fácil, rápida y económica ha revolucionado el mundo de las comunicaciones, el entretenimiento, las compras, el trabajo y otros muchos ámbitos. Internet se ha introducido en todas las áreas que podamos imaginar al convertirse en un recurso de utilidad no sólo profesional, sino de gran aplicación en la vida cotidiana de las personas.

OBJETIVO

Dotar a los adultos de unos conocimientos básicos que les ayuden a educar y acompañar a los menores en la utilización de las Nuevas Tecnologías con responsabilidad, aprendiendo a hacer un uso saludable de las mismas. El papel de la familia como agente preventivo de primer orden es incuestionable, en el área de las Nuevas Tecnologías y en cualquier otra. Por ello es fundamental formar a las familias para llevar a cabo esta tarea. Frente a los factores de riesgo, una serie de medidas de protección ayudan a prevenir y minimizan los riesgos que implican las Nuevas Tecnologías para los menores, por lo que es importante que los esfuerzos de padres y educadores se dirijan a potenciarlos.

Conscientes de esta situación y de las limitaciones que padecen, muchas veces, los padres y madres sobre las nuevas tecnologías, se pretende ayudar a las familias en su labor educadora. Es necesario plantearse cuestiones para la reflexión sobre la transición de un modelo

docente basado en el manual y una realidad que demanda recursos digitales dinámicos y reutilizables para un aprendizaje más activo y autónomo.

Esta guía también tiene un objetivo igualmente imprescindible: la prevención e identificación y apoyo de situaciones de violencia que pueden aparecer en cualquier tipo de relación, también entre niños/as o adolescentes. Situaciones que hemos de erradicar como el abuso sexual, el ciberacoso o la violencia de género y que, a través de las tecnologías de la información y comunicación resultan si cabe más difíciles aún de detectar y abordar. Con la lectura de esta guía estaremos más preparados/as para que esas actitudes puedan ser identificadas y encuentren un camino de apoyo y solución.

FINALIDAD DE LA GUÍA

- 19. **CONOCIMIENTO** / Identificar qué ventajas nos ofrecen las pantallas y qué riesgos presentan.
- 29. **PROTECCIÓN** / Animar a padres y madres a establecer normas que protejan a su familia de esos riesgos generados por un uso inadecuado de este tipo de recursos.
- 39. **EDUCACIÓN** / Ayudar a crear hábitos que faciliten un uso responsable de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de la comunicación.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
- 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 800.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.24-Envejecimiento de la población IN.42-Agenda urbana, planeamiento estratégico y SMART CITIES

OBSERVATORIO DE INDICADORES

	-	EA-09	ES-09	-	EG-04
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-